

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5774 SAESCO MEDICAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENDO-CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace saber, que las sociedades Saesco Medical, S.L., y Endo-Cirugía Laparoscópica, S.L.U., han acordado en sendas Juntas Extraordinarias, el pasado día 2 de enero de 2020, por unanimidad de todos los socios, la fusión por absorción de la sociedad Endo-Cirugía Laparoscópica, S.L.U., mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, conforme los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes, siendo en la actualidad la sociedad absorbente socia única de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que les asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la misma, conforme lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de septiembre de 2020.- Los Consejeros de Saesco Medical, S.L., Fernando Saenger Ruiz, Jordi Fluvià Carreras y Alfredo Saenger Ruiz.- La Administradora única de Endo-Cirugía Laparoscópica, S.L.U., María José Izquierdo González.

ID: A200043953-1